

Visto el expediente 4/2017 relativo a la contratación del “**SERVICIO DE INFORMACION PRESENCIAL, TELEFONICA, TELEMATICA Y DE ASISTENCIA MATERIAL A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS**” para los ejercicios 2018 y 2019.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las mesas de Contratación.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 320.3 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 33 de la ley 14/2012, de 27 de diciembre de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en cuyo Cap. II del Título III (arts. 25 y siguientes) se crea la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, **propongo a V.I.** que en su calidad de órgano de contratación dicte la siguiente:

RESOLUCION

Designar a los miembros de la **Mesa de Contratación** que habrá de constituirse para asistir al órgano de contratación en la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para la adjudicación por procedimiento ABIERTO con pluralidad de criterios del contrato relativo al “**SERVICIO DE INFORMACION PRESENCIAL, TELEFONICA, TELEMATICA Y DE ASISTENCIA MATERIAL A LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS**” para los ejercicios 2018 y 2019, quedando la misma configurada del siguiente modo:

PRESIDENTE

TITULAR: Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos.

SUPLENTE: M^a Cristina Fernández Hernández, Jefa de Servicio de Inspección y Valoración Tributaria.

SECRETARIO

TITULAR: Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica.

SUPLENTE: Isabel Martínez Morga, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria.

VOCAL

TITULAR: Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

SUPLENTE: Jose Manuel Gallego Vallejo, Recaudador Adjunto.

VOCAL

TITULAR: M^a José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario.

SUPLENTE: M^a Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria.





FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO

TITULAR: Francisco Fuster Muñoz, Técnico Gestión Tributario.

SUPLENTE: Ramón Pérez Garcia-Estañ, Técnico Consultor Tributario.

FUNCIONARIO DE LA INTERVENCION

TITULAR: Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada.

SUPLENTE: Ángel Martínez Rueda, Interventor Adjunto

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA, Yolanda López Cascales.
*Conforme con la propuesta, el **DIRECTOR** de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Isaac Sanz Brocal. Documento firmado electrónicamente*

10/11/2017 09:20:49
Firmante: LOPEZ CASCALES, YOLANDA
Firmante: SANZ BROCAL, ISAAC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) u504c517-aa04-28ac-60167971736

